



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/219
11 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 11 DE MARZO DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de marzo de 1998 por el Excmo. Sr. Ange Félix Patasse, Presidente de la República Centroafricana.

(Firmado) Antonio Deinde FERNANDEZ
Embajador

ANEXO

[Original: francés]

Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República
Centroafricana

Tengo el honor de informarle de que, de acuerdo conmigo, el Presidente El Hadj Omar Bongo, Presidente del Comité de Mediación, ha decidido prorrogar el mandato de la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) hasta el 15 de abril de 1998, para permitir una transición armoniosa entre la Misión y la fuerza de las Naciones Unidas.

En relación con ello, espero que el Consejo de Seguridad tenga a bien, una vez más, prolongar los efectos de la resolución 1152 (1998) y aprobar esa operación.

Comparto plenamente las preocupaciones y las recomendaciones expresadas por el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe de 23 de febrero de 1998 (S/1998/148) y abrigo la viva esperanza de que el Consejo de Seguridad pueda decidir a la brevedad posible el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA).

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el informe general de la Conferencia de Reconciliación Nacional que acaba de celebrarse en Bangui (véase el apéndice), como documento del Consejo a fin de informar a los miembros del Consejo de los progresos alcanzados en la solución de la crisis centroafricana.

Reitero una vez más mi agradecimiento personal, así como el del pueblo centroafricano, por el proceder resuelto y denodado del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ange Félix PATASSE

APÉNDICE

[Original: francés]

PACTO DE RECONCILIACIÓN NACIONAL

Conferencia de Reconciliación Nacional celebrada en
Bangui del 26 de febrero al 5 de marzo de 1998

Las partes signatarias del presente Pacto:

Teniendo presente la Constitución de 14 de enero de 1995,

Tomando nota de la grave crisis política y militar que ha conmovido a la República Centroafricana en 1996 y 1997,

Reconociendo que esa crisis estuvo a punto de sumir a todo el país en el caos, con consecuencias incalculables para la unidad y la soberanía nacionales,

Conscientes del hecho de que la reunión de concertación y diálogo celebrada en Bangui del 11 al 18 de enero de 1997 permitió volver a despertar las esperanzas de las hijas y los hijos de la República Centroafricana respecto de la búsqueda de soluciones a esa crisis,

Persuadidas del empeño de las partes signatarias de respetar las disposiciones de los Acuerdos de Bangui y de bregar por el retorno de una paz auténtica y duradera,

Conscientes de la gravedad de la crisis socioeconómica, caracterizada por una pobreza creciente, la destrucción de los lazos familiares y sociales, la reducción del poder adquisitivo de los centroafricanos, la caída de la producción de alimentos, la aparición de hambrunas y la malnutrición generalizada, que constituyen fuentes de malestar y de conflictos sociales,

Teniendo presente el agravamiento de la inseguridad, tanto en Bangui como en el interior del país, debido a la difusión de las armas de guerra y el fenómeno de los salteadores de caminos,

Convencidas de que sólo con los esfuerzos de toda la comunidad nacional, y con la ayuda de la comunidad internacional, se podrá encontrar la manera de volver a la paz y a la seguridad, condición imprescindible para una reanudación eficaz de las actividades socioeconómicas con miras a un desarrollo armonioso y duradero,

Teniendo presentes las violaciones graves de los derechos humanos que se producen en situaciones de crisis política y militar,

Tomando nota de las violaciones repetidas de los compromisos asumidos por las hijas y los hijos de la República Centroafricana,

Convencidas de la necesidad de concertar un pacto de reconciliación nacional definitiva entre todas las hijas y todos los hijos de la República

/...

Centroafricana para poner fin a las prácticas políticas, económicas y sociales caracterizadas por el nepotismo, el tribalismo, la exclusión y el mal gobierno,

Conscientes de la necesidad de establecer un Comité de Vigilancia y Arbitraje para resolver los litigios que surgirían al no observar las disposiciones del presente Pacto,

De conformidad con las recomendaciones formuladas en la Conferencia de Reconciliación Nacional.

Acuerdan solemnemente lo siguiente:

Artículo 1. Las Partes signatarias del presente Pacto se comprometen solemnemente a practicar la buena administración pública, evitando el nepotismo, el clanismo, el tribalismo, el clientelismo y la corrupción.

Se comprometen además a resolver todas las controversias que surjan mediante el diálogo y la concertación o a promover su solución por esos medios.

Artículo 2. Las Partes signatarias se comprometen solemnemente a utilizar las elecciones como única vía legal de acceso al poder del Estado y deciden prohibir la utilización de las armas y la fuerza como medio de acceso a dicho poder.

Asimismo renuncian a utilizar a las fuerzas armadas para desestabilizar los regímenes democráticos así como a sembrar el terror entre la población sin tener en cuenta los principios democráticos, los derechos humanos y la ley fundamental de la nación.

Se oponen firmemente a toda forma de dictadura e instan a los poderes públicos a escuchar al pueblo y a respetar los derechos de la minoría.

Artículo 3. Las Partes signatarias exhortan a todos los hijos e hijas de la República Centroafricana que se unan para reconstruir el país, desestabilizado políticamente y desarticulado económica, cultural y socialmente.

Artículo 4. Las Partes signatarias del presente Pacto se comprometen a luchar contra la pobreza y a prestar asistencia al Estado para hallar los medios de, por una parte, reactivar la economía centroafricana y asegurar la distribución equitativa de los recursos y, por otra, mejorar los sectores sociales de la educación y la salud, promoviendo el pago regular de los sueldos, las becas y las pensiones.

Artículo 5. Las Partes signatarias del presente Pacto instan encarecidamente a la comunidad internacional a que ayude a las fuerzas del orden nacionales e internacionales a llevar a cabo la delicada tarea de reunir las armas de guerra repartidas por todo el territorio del país y a restablecer el orden.

Artículo 6. Las Partes signatarias se comprometen a colaborar para crear condiciones políticas, sociales y económicas que contribuyan a evitar las violaciones de los derechos humanos.

Artículo 7. Las Partes signatarias del presente Pacto deciden crear un comité de vigilancia y arbitraje encargado de verificar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el presente Pacto, y de arbitrar las controversias que puedan surgir.

Se comprometen a recurrir a ese Comité en caso de incumplimiento de las disposiciones del presente Pacto.

La composición, las atribuciones y el funcionamiento del Comité de Vigilancia y Arbitraje figuran en el anexo al presente Pacto.

Artículo 8. Las Partes signatarias del presente Pacto se comprometen a respetar escrupulosamente las disposiciones de éste.

HECHO en Bangui el 5 de marzo de 1998

Signatarios:

- Presidente de la República
Excmo. Sr. Ange Félix PATASSE
- Gobierno
- Asamblea Nacional
- Poder Judicial
- Fuerzas Armadas Centroafricanas
- Asociación de Alcaldes

Partidos políticos:

ADP	Alianza para la Democracia y el Progreso
CDCAD	Encuentro Democrático Centrafricano para el Desarrollo
CN	Convención Nacional
ELAN	Iniciativa Liberal en África Negra
FC	Foro Cívico
FPP	Frente Patriótico para el Progreso
GILA-MND	Movimiento Nacional para el Desarrollo
MDD	Movimiento para la Democracia y el Desarrollo
MLPC	Movimiento de Liberación del Pueblo Centrafricano
MSCA	Movimiento Socialista Centrafricano
PAD	Partido de Acción y Desarrollo
PARELI	Partido Republicano Liberal
PCD	Partido Cristiano Demócrata
PLD	Partido Liberal Demócrata
PRC	Partido Republicano Centrafricano
PSD	Partido Social Demócrata
MDI/PS	Movimiento para la Democracia, la Independencia y el Progreso Social
MESAN	Movimiento de Evolución Social de África Negra
MESAN BOGANDA	Movimiento de Evolución Social de África Negra/Barthélemy Boganda
MDRC	Movimiento para la Democracia en la República Centrafricana
MNR	Movimiento Nacional de Renovación
MUD	Movimiento para la Unidad y el Desarrollo
RDC	Unión Democrática Centrafricana
UDRP	Unión para la Democracia y la Renovación Panafricanas
UDR/FK	Unión Democrática Republicana/Fini Kodro
UNDD	Unión Nacional para la Defensa de la Democracia
UPR	Unión para la República
UPDES	Unión del Pueblo para el Desarrollo Económico y Social

Confederaciones sindicales:

CNTC	Confederación Nacional de los Trabajadores Centrafricanos
OSLP	Organización de los Sindicatos Libres de los Sectores Público, Parapúblico y Privado
Patronal	
USTC	Unión Sindical de los Trabajadores Centrafricanos
USCC	Unión Sindical de los Cargadores Centrafricanos
UNTC	Unión Nacional de los Trabajadores Centrafricanos

Confesiones religiosas:

AEEC	Asociación de Iglesias Evangélicas Centrafricanas
Iglesia Católica	
CICA	Comunidad Islámica Centrafricana

Derechos humanos, justicia democrática:

ACAT	Asociación Centroafricana de Lucha contra la Tortura y Abolición de la Pena de Muerte
AFJC	Asociación de Mujeres Juristas Centroafricanas
GERDES	Unión de Estudios e Investigaciones para la Democracia y el Desarrollo Económico y Social
LCDH	Liga Centroafricana de Derechos Humanos
GRPS	Grupo de Reflexión Política y Social
LONDO	Levons-nous
MDDH	Movimiento para la Defensa de los Derechos Humanos
GAMPCC	Grupo de Músicos para el Fomento de la Cultura en África Central
OCDH	Observatorio Centroafricano de los Derechos Humanos
GRADDER	Grupo de Reflexión y de Acción para la Defensa de la Democracia Republicana
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos

Organizaciones nacionales:

OFCA	Organización de Mujeres Centroafricanas
KOLI-OUALI GALA	Hombres y Mujeres Comerciantes
FNEC	Federación Nacional de Ganaderos Centroafricanos
Federación BOUBA-NGUERE	Federación de Vendedores Ambulantes
JEC	Juventud Estudiantil Cristiana
FESCA	Federación Centroafricana de Exploradores
USCA	Unión Escolar Centroafricana
CNOSCA	Comité Nacional Olímpico del Deporte Centroafricano
ACCB	Asociación de Comerciantes de Ganado Centroafricanos
ANECA	Asociación Nacional de Estudiantes Centroafricanos
ONAPHA	Organización Nacional de Personas Discapacitadas
UMCA	Unión de Músicos Centroafricanos
AVIMUT	Asociación de Víctimas de los Motines
CIONGCA	Consejo Interorganizacional no Gubernamental Centroafricano
ANBC	Asociación Nacional de Carniceros Centroafricanos
FNCJ	Federación Nacional de Clubes Juveniles

Organización profesional:

UNPC	Unión Nacional de la Patronal Centroafricana
------	--
